

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
Trimestre.	2'50	"
Fuera de la capital, un trimestre.	3	"
En el Extranjero, un trimestre.	5	"
Números sueltos.	0'10	"
Anuncios línea.	0'50	"
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devueven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

NUEVA DENUNCIA

Nuestro estimado colega «El Correo Español» ha sido denunciado por su fondo relativo á las declaraciones de nuestro augusto jefe el señor Duque de Madrid. Lamentamos de todas veras el percance y para no seguir la misma suerte nos vemos obligados á omitir en el presente número parte de las Declaraciones que á nuestro entender ofenderían á «alguien».

D. CARLOS, DUQUE DE MADRID

sobre Cuba,

España y

Estados Unidos

concede una conferencia al editor de «The Swiss and Nice Times».

Sobre la regente

Pregunta.—¿Cuál será la influencia de la intervención personal de la regente, en la política que ha motivado la actitud del Sr. Sagasta?

Respuesta.—La delicadeza de usted le hará comprender mi reserva en todo lo que personalmente atañe á la Archiduquesa Cristina. A pesar de mi parentesco con ella, no la he conocido más que como niña, pero su condición de princesa y de mujer me veda juzgarla públicamente.

(Sigue un párrafo que lo omitimos por aquello de la denuncia y en el que recuerda don Carlos un hecho que en Febrero de 1893 publicó *El Correo Español* y reprodujo la prensa carlista de la Península dando á una luz unas cartas de D.^a Margarita de Borbón (q. s. gl. h.) á la señora marquesa de Villadoria.

Los silvelistas

P.—¿Cuáles son los elementos con que contarían los silvelistas si levantasen la bandera de oposición á todas las concesiones en política colonial, dado caso que el gabinete las propusiera?

R.—Han engañado á usted los que le han hablado de silvelistas. No hay tal partido en España. Hay un diputado que se apellida Silvela, hombre de talento y de elocuencia á lo que se asegura, que sintiéndose ó imaginándose superior á Cánovas, jefe de su partido, quiere suplantarle en la dirección del mismo. Pero no representa nada, absolutamente nada, ni principios propios ni procedimientos distintos, ni siquiera un interés colectivo. No representa más que su interés personalísimo. El mismo Sr. Silvela será el primero en reir para sus adentros si lee en la prensa extranjera la existencia del partido silvelista.

La política de Mac-Kinley

P.—¿Qué opina el señor sobre la política de Mac-Kinley?

R.—Me es imposible pronunciar un juicio sobre el nuevo presidente.

No conozco sus ideas ni su política mas que por

referencias mas ó menos desinteresadas. Parece, sin embargo, deducirse de lo que he leído, que es un hombre vacilante entre dos intereses opuestos que se lo disputan, el comercial y el político. Tiene un ideal comercial, que cree útil para su país, y que quiere implantar á toda costa, necesitando, para conseguirlo, halagar pasiones políticas con las cuales acaso no está acorde. No entiendo pronunciar un juicio definitivo; emito una simple impresión. Como quiera que sea, los puntos de vista defieren enormemente entre el caminante y el que ha llegado á su destino. El presidente Mac-Kinley ha llegado ya á la meta: esperamos que desde la altura sabrá abarcar la vista de conjunto, en la cual los detalles *jingoistas*, ó patrioterros deban desvanecerse.

La situación de España

P.—Se asegura que la situación está muy tirante en España, y el pueblo altamente descontento; ¿qué hay de verdad en lo que se cuenta sobre este particular?

R.—Nunca han vivido en buena armonía el gobierno de la regencia y la nación española, pero hoy no viven ya solamente en relaciones tibias; el divorcio es completo.

(Descartamos tres párrafos no por falta de voluntad de insertarlos sino para evitar las caricias de los gobernantes. Se pone en ellos de relieve lo que el pueblo español ha llegado á comprender después de los inmensos sacrificios que se le han pedido en aras del honor patrio, y quienes son los partidarios de las instituciones actuales.)

En las masas obreras hay muchos republicanos, de la peor especie, hasta el punto de inspirar verdadero terror á sus propios jefes, los cuales se ven obligados á seguir la política de dividirse y de subdividirse indefinidamente, para poner ellos mismos obstáculos al advenimiento de los rabiosos socialistas que forman el 90 por 100 del ejército republicano en España (1).

Las masas agrícolas son, y permanecen en el Norte, en Cataluña, en el Centro, y puede decirse que en

(1) Este párrafo y los siguientes han sido publicados por *El Imparcial*, el *Heraldo* y otros periódicos. (N. de la R.)

toda España (exceptuando las provincias andaluzas minadas por el socialismo), profundamente carlistas.

En esa magnífica y honrada población rural, adicta incondicionalmente á mi causa, la tirantez es inmensa. Ese pueblo, sano y fuerte, no está descontento, está desesperado. De miles y miles de hogares carlistas, sube hasta mí un solo y unánime clamor, pidiéndome armas y órdenes para un formidable alzamiento contra la ineptitud y la cobardía de las gentes de Madrid. Se necesita todo el amor sin límites que á España profeso, para que hasta ahora haya resistido á ese ardiente y unánime deseo. Pero si el Gobierno continúa con sus debilidades, cubriendo de vergüenza el nombre español, temo que el patriotismo que hasta hoy me ha atado las manos en momentos en que el triunfo me hubiese sido facilísimo, pero comprometiéndolo la causa de Cuba, temo, repito, que ese mismo patriotismo me imponga la acción. Y entonces cumpliré con mi deber, y mis antiguos compañeros de armas que me reclaman, volverán á verme entre ellos.

Entre tanto, me he limitado á recomendar á todos prudencia, y á moverme dentro de la organización legal, creada, desarrollada y dirigida por el marqués de Cerralbo (1).

Con los elementos civiles agrupados en torno á este hombre eminente; con una prensa numerosa en todo el reino; con una falange escogida en el Parlamento; con preciosas simpatías en el brillante cuerpo de jóvenes oficiales.

con los veteranos que han hecho la guerra al lado mío durante cuatro años, y que han legado á su hijos sus sentimientos como patrimonio de gloria; con la profunda convicción de representar el derecho y de estar designado por la Providencia como última y suprema esperanza de regeneración para mi Patria, aguardo los acontecimientos, y la hora de Dios y de deber me hallará dispuesto.

LA ACTITUD DE DON CARLOS

Con este mismo epigrafe publica el *Heraldo* de anoche la traducción inglesa de parte de las importantísimas declaraciones hechas recientemente en Lucerna por nuestro Augusto Jefe.

Y después, y al pie de ellas, escribe lo siguiente: «Para aclarar este asunto, que ha despertado natural interés, hemos tenido ocasión de hablar esta mañana con el Marqués de Cerralbo.

»Respecto de las manifestaciones de su jefe nada tenía que añadir—nos dijo,—pero si nos hizo presente que no cree en el propósito, que algunos han atribuido al poder, de inaugurar una campaña de persecución contra el carlismo.

»No creo que ni á éste ni á gobierno alguno venga el precipitar al partido carlista cerrando los círculos y persiguiendo inconsideradamente á su prensa, porque si tal sucediera, y no lo digo como amenaza, sino como expresión de una necesidad política, tendríamos que defender nuestros ideales acudiendo al *meeting* en la plaza pública.

»Repito que no están las cosas para tales procedimientos de gobierno, y creo que mantendremos nuestra actitud, que por este verano no está inspirada en esas campañas.

—»Nuestra situación—añadió—es bien clara.

»Planteados problemas militares tan graves en nuestras posesiones ultramarinas, y sólo por inspiración de los intereses nacionales, se afirma en nosotros la prudencia. No queremos que las responsabilidades de los demás vengán á caer sobre los carlistas. Si por ir á la guerra hubieran de encontrar

(1) Publicados estos párrafos en *La Epoca*. (Nota de *El Correo Español*.)

LATIGAZOS

texto para sacar tropas de Cuba con objeto de combatir en la Península, siempre habrían de buscar en nosotros la explicación de las desdichas nacionales, de que sólo son responsables nuestros adversarios.

«No creo que Cánovas lleve a Cuba la autonomía ni que la lleve otro alguno, porque en la forma que se viene hablando de ello, sería tanto como de clarar muerta nuestra soberanía en aquel territorio que queremos sea de España; pero si alguien lo hiciera, claro es que tendría una protesta enérgica del partido carlista.

«Juzgando el estado general de la política, lo ve de tal manera confuso, de tal suerte desequilibrado, que cree se hacen ilusiones los fusionistas que se consideran cerca del poder, porque de tal manera se ponen las cosas, que bien pudiera ocurrir que hubiera terminado el famoso turno; y cuenta que no dice esto como indicación de que sean ellos los que recojan la herencia, ni porque suponga que será el señor Silvela el llamado, sino por entender que las circunstancias obligarán a adoptar otras soluciones.»

El *Heraldo* ha interpretado fielmente las palabras de nuestro ilustre amigo y jefe el Sr. Marqués de Cerralbo. Tal es su pensamiento y tales los conceptos y juicios que la actual difícilísima situación de España, merecen al dignísimo delegado del Sr. Duque de Madrid.

Y claro está que al expresar el Sr. Marqués de Cerralbo la idea de que pudiera terminar el famoso turno, y lo inverosímil de que pueda ser poder el señor Silvela, porque las circunstancias obliguen a adoptar otras soluciones, éstas han de ser precisamente aquellas que se imponen por la fuerza de las circunstancias, y por la lógica de los hechos; las soluciones carlistas, únicas, en concepto ya de hombres pensadores y reflexivos de distintos campos, que pueden resolver el tristísimo y pavoroso problema nacional, acá en la Península y al otro lado de los mares.

(De *El Correo Español*)

ECOS DEL DESTIERRO

Los Sres. Duques de Madrid continúan en Lucerna, disfrutando, á Dios gracias, de excelente salud, y verificando frecuentes excursiones á los puntos de las cercanías.

En Lucerna han recibido en audiencia, y han invitado á su mesa, á los señores de Álvarez Calderón y á los condes de Santandero.

Los primeros fueron conocidos por don Carlos en el Perú, hace once años, y allí le obsequiaron mucho en su quinta del Oroya. El conde de Santandero es hermano del almirante Canevaro, que hoy se halla al frente de las escuadras internacionales en Creta, y que es también de origen peruano, guardando, como todos los procedentes de aquel antiguo y riquísimo virreinato, el mayor cariño á España.

Con todos ellos tuvo el gusto el señor Duque de Madrid de hablar de multitud de amigos comunes de Lima, Madrid y París, punto donde habitualmente residen dichos distinguidos peruanos.

Desde la instalación de los señores Duques de Madrid en Lucerna, varios periodistas se han acercado al Hotel Schweizerhof solicitando conferencias, pero uno solo ha logrado ser recibido por don Carlos.

Está veraneando en Cervera del Río Pisuerga nuestro respetable amigo y dignísimo jefe de la minoría carlista del Congreso, don Matias Barrio y Mier.

Deseámosle una estancia agradable en aquella ciudad, donde disfruta de tantas simpatías.

Al pan pan, y al vino vino.—Así se titula el artículo de fondo que *El Eco del Pueblo* publica en su número del domingo. Con un título así, lógico sería presumir que su autor canta en él verdades como un templo, llamando las cosas por su nombre y poniendo de vuelta y media á todos los que han tenido la desgracia de caer en sus manos, Y sin embargo no es así. El articulista, dando en él más vueltas que un molino de viento, se entretiene como los chiquillos en decir unos cuantos recitados que se ha aprendido de memoria, recitados que á mí no me resultan porque son todos ellos incoherentes y faltados de hilación lógica.

No sabemos lo que en él se pretende demostrar; ni creemos que lo sepa el autor mismo; solo sabemos que hay en él unos errores tan *garrafales*, que es preciso no haber estudiado una palabra ni haber leído una sola vez la historia para poderlos decir. ¿Y que dirán nuestros lectores que se dice en ello?

Pues se dice nada menos que el rey don Carlos V es un rey extranjero, y por añadidura odioso. ¿Han visto Vds. cosa mas peregrina y más original? ¿Apellidarle extranjero á Carlos V de Alemania y I de España? Al hijo de Felipe I el hermoso y de Juana la loca; al padre del gran Felipe II, llamarle rey extranjero?

Nadie que yo sepa hasta la fecha se había atrevido á decir tamaño disparate.

¿Si habrá creído el colega, que un rey puede partirse en dos ó más partes, como la cola de las serpientes, y nacer mitad en una nación y mitad en otra?

Señores, preguntó yo, desde las columnas de este periódico, ¿en qué país vivimos? es que ya hemos perdido hasta el recuerdo de la historia? Y cuidado que no se trata aquí de la historia antigua; que esta suele siempre presentarse mas sombría y velada á nuestros ojos; se trata de un reinado célebre, de un reinado, durante el cual, acometió nuestra patria grandes empresas, y llevó á cabo muchas guerras que la coronaron de gloria.

¿Qué no recuerda el hermano la famosa batalla de Pavia? Aquella batalla que hizo exclamar al emperador Francisco I, dirigiéndose á su madre, «todo se ha perdido menos el honor». En una palabra señor *Eco del Pueblo*, que ha hecho esta vez una de las peles mas tristes que pueda hacer en su vida.

Repase, si no lo recuerda bien el libro, de la historia y procure enterarse mejor de los reinados: así se evitará planchas como la que hace al caso, y no dará lugar á que sus mismos lectores se rían de Vd. que al fin y al cabo es una persona de bien.

Dispense si le he corregido; ya sabe usted que lo hago con la mejor intención del mundo, sin ánimo de molestar á Vd. y solo con el deseo de apercibirle de su error. El tal *Estevanez*, hermano, autor del artículo en cuestión, le hace mas *nosa que servey* que diríamos en catalán, y le conviene á Vd. espulsárselo deprisa y corriendo de encima, si no quiere ver mermada su reputación y aureola de buen escritor.

P.

CONTRAVENCIONES

Como habrán visto nuestros lectores la sesión celebrada anteayer por el Cabildo municipal resultó en extremo laboriosa y aun según nuestro criterio otra cosa de mas alcance y trascendencia, desusada cuando el Sr. Espona presidía, pues entendemos que algunos de los acuerdos adoptados en dicha sesión implica una transgresión absoluta á las disposiciones de la Ley.

No intentamos sentar afirmaciones gratuitas ni discurrir en el terreno de las meras hipótesis, así que para probar nuestro aserto, nos atenderemos pura y exclusivamente á los preceptos taxativos de la Ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877 y á las Disposiciones ministeriales que sean aplicables.

El art. 60 párrafo 1.º de la citada Ley dice literalmente: «En la segunda sesión fijará el Ayuntamiento el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse, confiando á cada una todos los negocios generales de uno ó mas ramos de los que la ley pone á su cargo, y determinando el número de individuos de que han de componerse.»

Por consiguiente si de conformidad á lo claramente preceptuado en la ley, elige el Ayuntamiento

las Comisiones permanentes, fijando el número de sus individuos y los negocios de su incumbencia, es evidente que en tanto no exista la certeza legal de algún vicio de nulidad, ó bien las determinantes en las condiciones que la R. O. de 16 de Marzo de 1883 señala, todo acto que tienda á revocar ó en parte destruir ó modificar esencialmente la competencia otorgada á las mismas en la sesión prefijada por el legislador, es una contravención del precepto jurídico.

Sentados estos antecedentes que conceptuamos necesarios, pasemos á la relación de los hechos para de esta suerte poder formar juicio exacto de lo ocurrido.

El Excmo. Ayuntamiento acordó en su sesión segunda celebrada el 5 de los corrientes, aceptar las cuatro comisiones permanentes en que se hallaba dividida la Corporación municipal en el último bienio, con los mismos asuntos que cada una tenía asignados.

En la sesión inmediata, celebrada anteayer, la Corporación acordó que los asuntos de: Permisos de obras—Caminos vecinales y rurales—Puentes y palancas—Paseos, jardines y arbolado—Empedrados y alcantarillados y Obras públicas municipales se separen de los asuntos en que entienda la Comisión de Fomento y se agreguen á los de la Comisión de Gobernación y á su vez que los asuntos de: Quintas—Inspección de edificios particulares—Corrección pública—Higiene y sanidad, se separen de los asuntos que entiende la Comisión de Fomento. Además que los asuntos de: Bomberos pontoneros y Nombramientos, suspensión y separación de empleados se separen de los asuntos en que entienda la Comisión Central y se agreguen á los de la Comisión de Gobernación y á su vez que los asuntos de: Alojamientos y bagajes—Inspección de alimentos, pesos y medidas se separen de los asuntos en que entienda la Comisión de Gobernación y se agreguen á los de la Comisión Central.

De suerte que en la última sesión se ha operado tal trasiego en los asuntos de las respectivas Comisiones que ya no se modifica la competencia de las mismas establecida en la sesión anterior, sino que se altera radicalmente sin sujeción á plan alguno, sin acomodamiento á lo que parece propio de tales organismos por el nombre que ostentan, sin respeto á las prácticas establecidas en este y en todos los Ayuntamientos de España, y finalmente sin alegar para ello nada concreto que pueda justificar semejante arbitraria medida.

Esto, pues, no solamente pugna con las manifestaciones bien explícitas de la Ley, sino que redundará en desprestigio y desdoro del buen concepto que debe merecer la Corporación municipal.

De lo dicho se deduce con toda claridad que nuestro Cabildo obró con perfecto ajuste á las prescripciones legales al designar en su segunda sesión el número y competencia de las comisiones permanentes, y ha obrado en un divorcio completo de la ley al tratar en su sesión tercera de reorganizarlas.

Además no solo resulta el nuevo acuerdo ilegal, sino del todo absurdo á la consideración de una persona desapasionada, porque ¿cómo puede racionalmente comprenderse que los señores concejales que intervinieron en la sesión que conforme á ley se nombraron las Comisiones, fijando su competencia, sin que levantarán de ello protesta alguna, vengán en la inmediata sesión pretendiendo reorganizar, ó mejor dicho desorganizar lo que estaba bien hecho?

(Se continuará en el número próximo)

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

SESION DEL AYUNTAMIENTO—Anoche á las nueve, tuvo lugar la sesión de segunda convocatoria que presidió el alcalde accidental don Francisco de Ciurana, y á la que asistieron los concejales señores Carreras, Garriga (don Agustín), Auguet, Bonmati, Canet, Estech, Garriga (don Joaquín), Gimbernát (don Antonio), Gimbernát (don Pedro), Tort, Plá y Boxa.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada así como varias cuentas.

Se dió cuenta de una proposición firmada por los señores Auguet, Estech y Boxa, proponiendo el siguiente cambio en los asuntos de que entienden las comisiones.

Lo referente á permisos de obras, caminos veci-

nales y rurales, puentes y palancas, poseos, jardines y arbolado, empedrado y alcantarillado y obras públicas municipales se separen de la Comisión de Fomento y pasen á la de Gobernación.

Lo referente á Quintas, inspección de edificios particulares, corrección pública, Higiene y sanidad se separen de la comisión de Gobernación y pasen á la de Fomento.

Lo referente á Bomberos Pontones, nombramientos, suspensión y separación de empleados se separarán de la comisión Central y pasarán á la de Gobernación.

Y finalmente, lo referente á alojamientos y bagajes, inspección de alimentos y Pesas y medidas pasan de la comisión de Gobernación á la Central.

El señor Garriga (don Jaime) protestó de la proposición que se acababa de leer toda vez que en la sección anterior se acordó nombrar las comisiones de costumbre, entendiéndose en los mismos asuntos de que hasta ahora se habían ocupado y alegó que redundaba en perjuicio de la seriedad de la Corporación este cambio que se proponía ya que los mismos concejales aprobaron lo que ahora se quiere refermar.

El señor Ciurana propuso que pasara á votación y por 9 votos contra 4, fué aprobada la proposición.

Leyóse una proposición firmada por los señores Ciurana, Garriga (Agustín,) Boxa, Estech, Plá, Auguet y Gimbernat (don Pedro) sobre el establecimiento de la Dehesa de un sistema de riegos que permita pueda hacerse esta operación por medio de una maniguera, siendo aprobada sin discusión.

Otra proposición firmada por los señores Estech, Boxa, Plá, Ciurana y Gimbernat (don Pedro) leyóse, sobre reformas en el Teatro. La presidencia explicó que había gran número de butacas que resultaban inútiles, y que los telares ofrecían grave peligro, pudiendo hasta ocasionar un siniestro. Se aprobó dicha proposición y después de aprobada pidió el señor Plá que pasara á la Comisión, contestándole el señor Ciurana que no debía pasar.

Don Pedro Castellá, vigilante del matadero, solicitaba la adquisición de una bascula para el mismo porque la romana resulta inservible, ya que no pesa con exactitud; acordóse adquirir una nueva báscula.

Se acordó que pasara á la comisión correspondiente la moción sobre la traducción de unos documentos en latín, relacionados con el pleito de la *Aurora* y sobre propiedad del Ayuntamiento, por don José Torres.

El presidente propuso, en vista del mal estado en que se encuentran las sillas de la Dehesa, la adquisición de otras, por subasta ó por administración. El señor Carreras propone que sea por subasta. El señor Ciurana dice que interinamente se podrán adquirir 100 sillas, para poder servir al público que acude á la Dehesa. Así se acuerda.

Manifestó el presidente que días atrás se personó en el cuartelillo de bomberos pontoneros, y examinando el estado de los aparatos para la extinción de incendios, se convenció de la necesidad de que se adquiriese una buena bomba, pues las que hay actualmente no reúnen las suficientes condiciones; pidió al Ayuntamiento que se nombrase una comisión especial para adquirirla, manifestando que ya la había, el señor Boxa. Acordóse que pasara á dicha comisión la moción del señor Ciurana.

También expuso el presidente que se le habían acercado varios vecinos quejándose del mal estado en que se encuentran el piso del paseo y arroyos de la Rambla necesitándose su reparación inmediata, lo que se acordó; así como la adquisición de un carri-cuba de 700 litros para poder regar con mayor comodidad las calles de esta ciudad.

Pidió el señor Ciurana, se aprobaran las obras que había ordenado se realizasen en el Matadero viejo, así como el arriendo de 10 metros de agua á la Compañía de Aguas potables, para el lavado de dicho matadero, resultado de la visita que había girado días atrás. Asimismo pidió la aprobación de las obras que se verificaban en la Dehesa para poder poner en comunicación el paseo principal con la plaza de Toros.

Pasóse al nombramiento del concejal especial de mataderos y mercados, proponiendo el presidente al señor Gimbernat (P.) El señor Garriga (J.) objetó que á su entender debía pertenecer el concejal que se nombraba, á la comisión de Gobernación, contestándole el presidente que en todos los Ayuntamientos hay concejales que se encargan de secciones especiales y que son independientes de las comisiones. Quedó nombrado el señor Gimbernat.

También propuso el presidente que se nombrara al señor Estech para los asuntos referentes á la Dehesa, El señor Estech, no quiere aceptar el cargo. In-

siste el señor Ciurana, y ya da por aprobado el nombramiento sin que lo sea, negando la palabra al señor Gimbernat (A.) que quiere discutir este asunto, pero los concejales, haciendo comprender al señor Ciurana que no había recaído acuerdo todavía, se concedió la palabra al señor Gimbernat (A.) quien dijo era procedente este nombramiento, porque se quitaba importancia á las comisiones. Contestó el presidente que las comisiones tenían carácter consultivo, dictaminado, y los concejales que se nombraban para asuntos determinados, tenían por objeto, asesorar al alcalde sobre el particular. Acordóse el nombramiento del señor Estech á pesar de insistir este en no aceptar.

Se nombraron los concejales señores Gimbernat (P) y Auguet, para presidir los exámenes de las escuelas municipales que dirigen don José Dalmau y doña Josefa Casals.

El señor Ciurana, dijo que tenía que hacer dos peticiones al Ayuntamiento, pasando á ocupar la presidencia el señor Carreras. Pidió primero, que le faciliten antecedentes y algunos datos sobre la suprimida escuela de Dibujo de esta ciudad para restablecerla; y segundo que se elevara una instancia al Gobierno pidiendo que se autorice el derribo de los paredones que han quedado de lo que fué Puerta de Alvarez. Se acordó así.

Dió las gracias el señor Ciurana de haber sido atendidas sus peticiones, y el señor Carreras levantó la sesión.

Pero como se habían olvidado de tratar sobre una proposición, discutieron los concejales, si era legal volver á abrir la sesión ó no; después de algunos momentos de discutir, se sentó el señor Ciurana, y reanudó la sesión.

Dijo el presidente que se había olvidado de tratar sobre una proposición referente á la construcción de un puente sobre el Güell en la Ronda de Fernando Puig, en sustitución del actual, que presentaban los señores Ciurana, Boxa, Plá, Garriga (A.), Esterch y Gimbernat (P.). El presidente apoyando la proposición, puso de relieve la necesidad de construir dicho puente para facilitar el tránsito rodado y embellecer dicha vía, acordándose que el arquitecto trazara los planos para su construcción.

Y por segunda vez fué levantada la sesión, á la que asistió numeroso público.

—*El Correo de Gerona* insinúa maliciosamente que el lunes no pudo celebrarse el Ayuntamiento sesión de primera convocatoria, por culpa de algunos concejales carlistas, que abandonaron el local antes de abrirse la sesión.

Cúmplenos hacer constar que esto no es exacto, porque los aludidos Concejales estaban ya en el local á las nueve, hora en que suelen dar comienzo las sesiones, y, si luego marcharon, fué porqué, apesar de haber transcurrido media hora, aun no estaba el señor concejal que debía presidir.

Es pues evidente que la culpa, lo está de parte de nuestros amigos, que cumplieron con su deber, sinó en todo caso, del señor que no ocupó su puesto á la hora en que debía hacerlo.

Conste así.

—En el último número se nos escapó una errata, que creemos conveniente rectificar para no dar lugar á malas interpretaciones, aún cuando á buen seguro la habria ya subsanado el buen sentido de nuestros lectores.

En la crónica regional, donde dice que el excelentísimo Sr. Arzobispo de Tarragona ha recibido un decreto de Roma, en virtud del cual se erige en Seminario general al Tridentino de esta ciudad, debe decir de aquella.

—Hoy se celebrará en Bagur la inauguración solemnemente del Colegio fundado para la enseñanza gratuita de niños pobres por la piadosa señora D.^a Carmen Pi y Ralló muerta hace poco tiempo en Gracia (Barcelona.) Predicará en la función religiosa el reverendo Dr. D. Pedro Iglesias catedrático de Teología en este Seminario Conciliar.

—Según rumores se presentará al Gobierno civil un recurso de nulidad contra alguno de los acuerdos adoptados en la última sesión del Ayuntamiento.

—El martes próximo pasado llegó á la Bisbal el nuevo Párroco Rdo. D. Agustín Planas, tributándosele un recibimiento cariñosísimo pues que á la estación acudieron á recibirle el Ayuntamiento, el clero y corporaciones religiosas, profesores de enseñanza y todas las personas mas distinguidas de aquella villa.

El nuevo Párroco fué acompañado á la Iglesia por numeroso acompañamiento, á los acordes de la orquesta «La Principal», dándosele una vez allí pose-

sión de su cargo por el Rdo. Dr. Agustín Maimí, Catedrático del Seminario Conciliar de esta capital.

Deseamos al Rdo. Agustín Planas toda clase de felicidades en el desempeño de su cargo.

—Por sobra de original nos vemos obligados á retirar la sección de noticias nacionales y extranjeras y parte del artículo *Contravenciones*

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Carmen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Alejo.

CUARENTA HORAS.—Iglesia Seminario Tridentino.

CORTE DE MARIA —Dia 16 Ntra. Sra. del Carmen en su Iglesia (privilegiada).

Dia 17 Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Félix.

Vuyé Certámen Literari de Olot

La Junta elegida pera la organizació de dit Certámen, convida á tots los aymadors de las letras, poetas y prosistas de nostra estimada patria, á pendre part en la catalana festa que, si á Deu plau y baix los auspicios de la autoritat local, tindrà lloch en un dels días que oportunament se designará, de las prop vinentas festas de nostra excelsa patrona la Verge del Tura.

La Junta desitja inspiració y bona sort als escriptors que prenguin part en aquesta lluyta literaria, pera escriure las composicions, que serán jutjadas y premiadas de conformitat ab lo següent

CARTELL:

PREMIS ORDINARIS.

1. *Flor Natural*; premi anomenat de "honor y cortesia,," s' adjudicará á la mellor poesia de tema lliure. L' autor, com es costum, deurá ferne present á la dama de sa elecció, la que, proclamada Reyna de la Festa, desde son lloch presidencial entregará 'ls demés premis als autors llorejats.

2. *Una ploma de plata daurada*, ofrena de la Junta organizadora, á la mellor poesia sobre un fet históric de nostre Principat, preferint, en igualtat de circunstancias, la que cantí un aconteixement de nostra encontrada.

3. *Un objecte d' art*, ofert per l' Il·lustríssim Ayuntamiento d' aquesta vila, á la més inspirada y enérgica oda al insigne olotí Joan Pere Fontanella.

PREMIS EXTRAORDINARIS.

4. D. Marián Bassols y Prim, President de la Diputació provincial de Gerona, ofereix *un objecte d' art* al mellor treball, en catalá ó castellá, que desenrotlli 'l tema següent: *Estudi históric crítich sobre la l·legislació provincial y reformas indispensables en la mateixa.*

5. Lo Rvnt. Dr. D. Esteve Ferrés, Rector d' aquesta vila, fa present d' *un treball*, d' un artista olotí, á la composició poética que mellor y més cristianament canti las excelencias de la mantellina española ó de la caputxa catalana.

(Se continuará)

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principa

Dia 14 de Julio de 1897

	Gonta de.	Fin mes	Próxi mo.
VALORES DEL ESTADO			
Interior.	00'00		
Exterior.	00'00		
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emision 1886.	96'62		
Id. id. 1890.	80'75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'00	87'37	
F. C. Norte España.	16'98	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	00'00	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'49	
ORO			
Centenes Alfonso	27'80	por 100	
Centenes isabelinos	31'80	» »	
Onzas	28'30	» »	
Monedas 20 pesetas	27'90	» »	
Id. 10 id.	00'00	» »	
Pequeño.	25'20	» »	
CUPONES.—Vencimiento 1.º Julio 1897.			
Billetes Hipotecarios Cuba.	28'00	beneficio.	
Exterior.	27'50	»	
Interior y Amortizable.	07'00	daño	

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



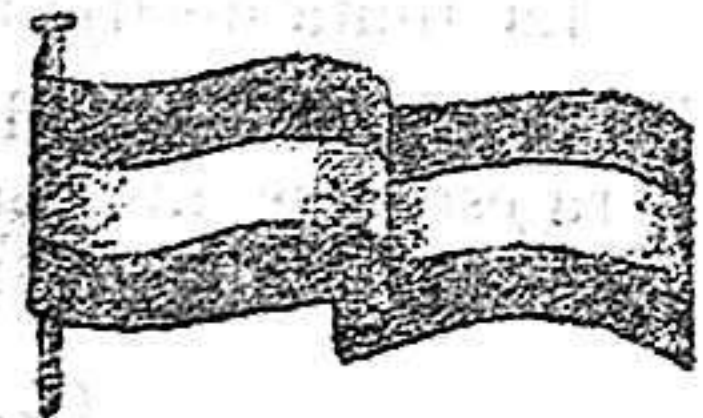
Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y escaparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza del Carril 6-2.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre..	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre..	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito curala anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto ofato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid;

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.

Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas

de Nuestra Señora de los Angeles

DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expedición D. José Amich. Precios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito Circulo Tradicionalista.

DISPONIBLE